

ECUADRAGONFRUIT C.A.

17218

Quito, enero 22 de 2020

Señor
Patricio Enrique Johnson López
Ciudad

De mi consideración:

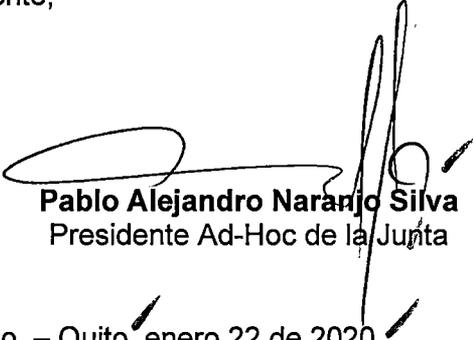
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **ECUADRAGONFRUIT C.A.**, celebrada el día 22 de enero de 2020, tuvo el acierto de elegirlo **Presidente** y representante legal de **ECUADRAGONFRUIT C.A.**, debiendo ejercer este cargo por el periodo estatutario de dos años.

Al Presidente le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de forma individual o conjunta con el Gerente General, de conformidad con lo establecido en el artículo décimo segundo del Estatuto Social de **ECUADRAGONFRUIT C.A.**

ECUADRAGONFRUIT C.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada con fecha 21 de enero del 2020 ante el Notario Octogésimo Primero del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha 22 de enero de 2020, anotada bajo el número de repertorio 3639 con número de inscripción 1599.

Confiero este nombramiento a su favor, por autorización de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, que lo eligió.

De usted muy atentamente,


Pablo Alejandro Naranjo Silva
Presidente Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo. – Quito, enero 22 de 2020


Patricio Enrique Johnson López
CC. 1700845777



24/01/20 16:19

V° TRAMITE: 8584-0041-20

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 7863744

TRÁMITE NÚMERO: 5029



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	3952
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1748
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUADRAGONFRUIT C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JOHNSON LOPEZ PATRICIO ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN	1700845777
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. SM. 1599 DEL 22/01/2020.- NOT. 81 DEL 21/01/2020 JS.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

